

Certificado por:

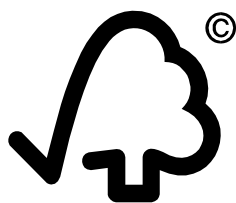


Casa Matriz del Programa
SmartWood
65 Millet St. Suite 201
Richmond, VT 05477 USA
Tel: 802-434-5491
Fax: 802-434-3116

www.smartwood.org

Persona de contacto: Jon Jickling
jjickling@ra.org

Auditoría Manejada por:
Oficina Regional Sudamérica
C/ Manuel Ignacio Salvatierra # 359
Santa Cruz - Bolivia Tel: +591 3
3325042
Fax: +591 3 3327451
Persona de contacto: Freddy Peña
Email: fpena@ra.org



FSC

ACCREDITED
FSC-ACC-004

© 1996 Forest Stewardship Council A.C.

FM-06 Abril 2007



**Rainforest
Alliance**

SmartWood Program

Manejo Forestal
Auditoría Anual 2008
Informe para:

**Pizano S.A. (Hacienda
Punto Nuevo y
Monterrey)**
en
Zambrano, Bolívar, Colombia

Código del certificado:	SW-FM/CoC-000137
Audidores:	César Castañeda
Fechas de Auditoría:	Julio 7 - 11, 2008
Informe finalizado en:	09 de Feb., 2009
Contacto en la Operación:	Miguel A. Rodriguez
Dirección:	Diagonal 127 A No. 23-76 Piso 6 Santa Fe de Bogotá, Colombia.

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	HALLAZGOS Y RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	3
2.1.	CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA.....	3
2.2.	CAMBIOS EN EL MANEJO FORESTAL DE LA OMF.....	3
2.3.	TEMAS DESTACADOS POR LAS PARTES INTERESADAS (STAKEHOLDERS).....	3
2.4.	CONFORMIDAD CON ACCIONES CORRECTIVAS APLICABLES.....	4
2.5.	NUEVAS SOLICITUDES DE ACCIONES CORRECTIVAS EMITIDAS COMO RESULTADO DE ESTA AUDITORÍA ..	12
2.6.	OBSERVACIONES DE LA AUDITORÍA.....	12
3.	PROCESO DE AUDITORÍA.....	13
3.1.	AUDITORES Y CALIFICACIONES:.....	13
3.2.	CRONOGRAMA DE AUDITORÍA.....	13
3.3.	METODOLOGÍA DE MUESTREO:.....	14
3.4.	PROCESO DE CONSULTAS A LOS INTERESADOS (STAKEHOLDERS).....	14
3.5.	CAMBIOS AL ESTÁNDAR DE CERTIFICACIÓN.....	15
	ANEXO I: Lista de sitios visitados (confidencial).....	16
	ANEXO II: Lista de Stakeholders consultados (confidencial).....	17
	ANEXO III: Conformidad con el Estándar de Manejo Forestal (confidencial).....	19
	ANEXO IV: Conformidad con la Cadena de Custodia (confidencial).....	23
	ANEXO V: Lista de Chequeo de Monitoreo y Evaluación de SmartWood y FSC.....	25
	ANEXO VI: Formulario de Actualización de Base de datos de SmartWood.....	28

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este informe es el de documentar la conformidad de la auditoría anual de Pizano S.A. (Hacienda Punto Nuevo y Monterrey), de aquí en adelante referida como la Operación de Manejo Forestal (OMF). El informe presenta los resultados encontrados por los auditores de SmartWood, quienes han evaluado los sistemas y desempeño de la operación comparados con los estándares y políticas de manejo forestal del FSC. En la sección 2 de este informe se detallan las conclusiones de la auditoría y cualquier acción de seguimiento necesaria por parte de la operación a través de solicitudes de acciones correctivas.

Los informes de auditoría de SmartWood incluyen información que será hecha pública. La secciones 1-3 serán publicadas en el sitio web de SmartWood de acuerdo a los requerimientos del FSC. Todos los anexos se mantendrán confidenciales.

Resolución de conflictos: Si los clientes de SmartWood se encuentran con organizaciones o individuos que tienen preocupaciones o comentarios acerca de Rainforest Alliance / SmartWood y nuestros servicios, invitamos a estos a contactarse directamente con las oficinas centrales de SmartWood (ver información de contacto en la primera página). Quejas formales o preocupaciones deben ser enviadas por escrito.

2. HALLAZGOS Y RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

2.1. Conclusiones de la Auditoría

Basado en la conformidad de la OMF con los requerimientos de SmartWood y FSC, el equipo auditor hace las siguientes recomendaciones:	
<input checked="" type="checkbox"/>	Requerimientos de certificación alcanzados, se recomienda mantener el certificado Al aceptar las CARs emitidas mas abajo
<input type="checkbox"/>	Requerimientos de certificación no alcanzados: CARs mayores no cumplidas; suspensión requerida
Comentarios adicionales:	Ninguno
Temas identificados como controversiales o difíciles de evaluar.	Ninguno

2.2. Cambios en el manejo forestal de la OMF

No se registran cambios relevantes en el sistema de manejo forestal.

2.3. Temas destacados por las partes interesadas (stakeholders)

Ninguno

2.4. Conformidad con acciones correctivas aplicables

La siguiente sección describe las actividades realizadas por la operación certificada para encarar cada una de las acciones correctivas aplicables emitidas durante evaluaciones anteriores. Para cada CAR se presenta un hallazgo junto con una descripción de su estado actual utilizando las siguientes categorías.

El incumplimiento de las CARs derivará en que CARs menores sean elevadas a CARs mayores con un plazo de cumplimiento de 3 meses y con el riesgo de de la suspensión o cancelación del certificado emitido por SmartWood si las mismas no son cumplidas. Para determinar el estado de la CAR se utiliza la siguiente clasificación:

Categorías de Estatus de la CAR	Explicación
Cerrado	La operación certificada ha cumplido satisfactoriamente la CAR y ha subsanado las no conformidades mencionadas.
Abierto	La operación certificada no ha cumplido satisfactoriamente la CAR, existen no conformidades. La CAR se convierte en una CAR Mayor con un plazo de 3 meses para su cumplimiento.

CAR 01/06		Referencia a estándar: 1.6
No conformidad		ONGs han denunciado que Pizano S.A y otra empresa del grupo (Maderas del Darién), estuviera realizando prácticas de aprovechamiento forestal que contravienen los P&C del FSC. Para demostrar su plena adherencia con los P&C del FSC, Pizano S.A., deberá responsabilizarse por que se ejecuten acciones o medidas concretas para asegurar que otras empresas de su grupo, no ejecuten actividades contrapuestas con los P&C del FSC.
Mayor	Menor X	
Solicitud de Acción Correctiva (CAR): Pizano S.A. debe demostrar cabal cumplimiento de su política de compras de madera y su propuesta o plan de monitoreo, ejecutando las auditorias a todas las áreas de bosque o fuentes de donde proviene la madera que compra y utiliza o comercializa, máximo hasta el segundo semestre del año 2007. Para el caso de las fuentes donde opera Maderas del Darien S.A. (su principal proveedor de materia prima), estas auditorias deben ejecutarse máximo hasta el primer semestre 2007, y hasta el final del año 2007, se debe demostrar que en ellas se cumple el Estándar FSC-STD-30-010.		
Fecha límite para el cumplimiento:		Aplicación inmediata y verificable en la primera auditoría anual
Evidencia para cerrar la CAR:		Para demostrar su política de compra de madera, la OMF ha sometido a todos sus proveedores a un proceso de evaluación buscando la acreditación como fuentes controladas. En el caso de Maderas del Darién (principal proveedor de madera proveniente de bosques naturales), ha sido evaluado con base en el estándar de madera controlada 30-010 en noviembre del 2007. La evaluación ha sido realizada por SmartWood y los resultados de la misma

	<p>reportan cumplimiento del estándar FSC-STD-30-010 y recomiendan la acreditación de estos bosques como fuentes de madera controlada.</p> <p>En el caso de otros proveedores de materia prima (plantaciones forestales), estos también han sido sometidos a evaluación de madera controlada, pero en este caso ha sido la misma empresa (Pizano S.A) quien ha implementado un programa de verificación y auditaje. Se debe indicar que Pizano S.A. cuenta con una certificación de cadena de custodia y Madera Controlada con base en los estándares 40-004 y 40-005. Asimismo, y con el fin de acreditar a todos sus proveedores de materia prima como fuentes de madera controlada FSC, ha formalizado la solicitud a SmartWood, una evaluación de sus proveedores con base en el estándar 30-010. Para este proceso Pizano S.A. asume el rol de regente y sería el responsable y titular del certificado de madera controlada. La evaluación está programada para octubre el 2008.</p>
Estado de la CAR:	CERRADA
Acciones de seguimiento (si aplica):	En la próxima auditoría se debe revisar la lista actualizada de proveedores de materia y verificar la documentación que acredite que todos siguen sometidos a las normas de madera controlada.

CAR 02/06	Referencia a estándar: 4.1
No conformidad	El personal (trabajadores) contratados a través de la Cooperativa de Trabajo asociado (COOZAM) no están recibiendo la suficiente capacitación en seguridad industrial y salud laboral. No hay un programa formal de capacitación.
Mayor Menor X	
Solicitud de Acción Correctiva (CAR): Identificar las necesidades de capacitación y con base en ello diseñar e implementar un programa de capacitación formal. Se deben especificar temas de capacitación, frecuencias y medios para medir la efectividad de las capacitaciones.	
Fecha límite para el cumplimiento:	Hasta la primera auditoría anual
Evidencia para cerrar la CAR:	<p>El departamento de Gestión Humana identificó a través de un diagnóstico de necesidades e intereses realizado en las distintas áreas de la empresa, los requerimientos de capacitación de dichas áreas. Estos requerimientos, tanto para los trabajadores operativos y que pertenecen a la cooperativa.</p> <p>De este diagnóstico se elaboró una lista de temas de capacitaciones, clasificándose en capacitaciones de aprendizaje, capacitaciones de entrenamiento y capacitaciones de desarrollo y crecimiento personal.</p> <p>Posterior a contar con la lista de temas se conformó el plan de capacitación, realizando un calendario para las mismas.</p> <p>A través de documentos como son el contenido del curso, lista de participantes, fotos, informe de actividades del</p>

	<p>departamento de Gestión Humana, se verificó que se ha implementado el plan de capacitación.</p> <p>Los temas que se han impartido son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acción integral contra minas (seguridad de los trabajadores). • Entrenamiento a especialista en biometría. • Cooperativismo • Seminario Internacional de Nutrición y Fertirrigación • Diplomado “Sistemas en Gestión de Calidad” • Jornada de medicina preventiva (salud y seguridad de los trabajadores) • Especialización “Transformación, comercialización de la madera • Simposio internacional de silvicultura clonal-tropical • Taller de buenos hábitos • Taller de manipulación de alimentos (saludo de los trabajadores) • Manejo Integral de plagas • Manejo de Residuos Sólidos (salud e higiene de los trabajadores) • Taller Experiencial-desarrollo personal-habilidades y competencias • Entresaca • Primeros Auxilios (salud y seguridad de los trabajadores) • Salud ocupacional y seguridad industrial (diplomado extensivo a trabajadores de la bolsa de trabajo, cooperativa de trabajadores y la misma empresa. • Jornada de vacunación • Jornada de salud y nutrición • Sensibilización de importancia de hacer deporte <p>A través de unos formatos (encuestas), la empresa mide la efectividad de las capacitaciones, mediante el nivel de conocimientos adquiridos durante la misma capacitación. Así mismo, mediante el desempeño de los trabajadores se va evaluando la capacitación.</p> <p>Por otro lado, la Cooperativa de Trabajadores de Zambrano (COOPZAM), cuenta con su propio programa de capacitación que complementa el de la empresa, el cual también se ha implementado. Estas capacitaciones han sido en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación en salud ocupacional para el comité paritario de salud ocupacional (inspecciones de
--	---

	<p>seguridad, charlas de seguridad, investigación de accidentes de trabajo)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primeros auxilios con los organismos de Cruz Roja • Prácticas en primeros auxilios básicos, contra incendios, evacuación y rescate. • Capacitación al personal de la brigada de primeros auxilios • Capacitación para fomentar el correcto uso de los elementos de protección personal • Higiene postural y mecánica corporal, acompañado de ejercicio.
Estado de la CAR:	CERRADA
Acciones de seguimiento (si aplica):	Verificar la continuación de implementación de programa de capacitación.

CAR 03/07	Referencia a estándar: 4.2	
No conformidad	No se esta haciendo un adecuado control y supervisión, que permita asegurar que los trabajadores usen regularmente los equipos de protección personal.	
Mayor Menor X		
Solicitud de Acción Correctiva (CAR): La empresa debe asegurar que todos los trabajadores disponen y usan los equipos de protección personal e indumentaria de trabajo necesaria para cada actividad. Demostrar que se implementan mecanismos para controlar y asegurar el uso adecuado y permanente.		
Fecha límite para el cumplimiento:	Hasta la primera auditoría anual	
Evidencia para cerrar la CAR:	<p>La empresa a través de la revisión de las áreas de trabajo por parte de los supervisores, controla que los trabajadores utilicen el equipo de seguridad. A través de entrevistas y actas de entrega se pudo verificar que la empresa ha entregado el equipo necesario para las diversas actividades.</p> <p>Durante las visitas a las áreas con trabajadores se pudo verificar que estos utilizan el equipo y de acuerdo a las entrevistas, conocer que ellos mismos manifestaron el interés por contar con equipo, para su propia protección.</p> <p>Por otro lado, se ha conformado el COPASO (Comité Paritario de Salud Ocupacional), el cual es el organismo de participación, ejecución y apoyo en todo lo concerniente al Programa de Salud Ocupacional de una compañía. Conjuntamente entre la COPASO y la brigada de emergencia, los miembros del COPASO son los encargados de llevar a cabo todas las actividades programadas a fin de desarrollar el Programa de Salud Ocupacional.</p>	
Estado de la CAR:	CERRADA	
Acciones de seguimiento (si aplica):	Ninguna	

CAR 04/07		Referencia a estándar: 5.1
No conformidad		En las estructuras de costos que maneja la OMF, no se incluyen ítems relacionados a temas ambientales y sociales. No hay información que permita entender las invasiones proyectadas, para estos rubros. Tampoco se está implementando un sistema para registrar costos efectivos de cada actividad.
Mayor	Menor X	
<p>Solicitud de Acción Correctiva (CAR): Organizar la estructura de costos de la OMF, considerando todos los rubros o partidas (viveros, preparación de suelos, establecimiento y mantenimiento de las plantaciones, labores silvícolas, cosecha, transporte, protección y custodia de las plantaciones, construcción y mantenimiento de vías, labores de investigación y monitoreo, gestión ambiental, capacitación, seguridad laboral, mejoras sociales, etc.) y establecer un sistema de registro y control de costos, que permita monitorear los mismos según cada rubro individual. Asimismo, definir formalmente el plan de inversiones, especificando las relacionadas con gestión ambiental y mejoras sociales.</p>		
Fecha límite para el cumplimiento:		Hasta la primera auditoría anual
Evidencia para cerrar la CAR:		<p>La empresa elabora anualmente presupuestos, considerando los rubros necesarios para la producción, incluidos los elementos requeridos (viveros, preparación de suelos, establecimiento y mantenimiento de las plantaciones, labores silvícolas, cosecha, transporte, protección y custodia de las plantaciones, construcción y mantenimiento de vías, labores de investigación y monitoreo, gestión ambiental, capacitación, seguridad laboral, mejoras sociales, etc.). Así mismo, cuenta con registros con el cual se controlan los gastos realizados mensualmente para cada área, realizando posteriormente una revisión presupuestal.</p> <p>Por otro lado, se dona servicios y especies. Servicios de psicólogo, servicios forestales como el curso de aprovechamiento y silvicultura para estudiantes universitarios y locales. Se donan árboles para un proyecto de estudiantes del SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje). Presta maquinaria pesada para construcción de caminos. La empresa le regaló a la comunidad de Zambrano un parque recreacional. En especie la empresa ha regalado pupitres, mesas, comedores, arena extraída de la mina de la empresa, una moto a la policía. Estas donaciones fueron verificadas a través de los comprobantes de entrega – recepción que mantiene archivados la empresa. Entre otros se revisaron los siguientes verificadores de apoyos de la empresa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asociación de empresas asociativas de trabajo, certifica que Monterrey Forestal, apoya a esa entidad, con asesorías, tecnología, logística, apoyo en materiales para construcción, arreglos de vías para las veredas, arreglo de pozos y transferencia de tecnología en apicultura. • Alcalde Municipal de Zambrano, Bolívar, certifica que Monterrey Forestal apoya a la comunidad

	<p>Zambranera, generando puestos de trabajo, subsidios, programas de salud, deporte, educación, cultura, arreglo de vías de penetración, calles y en las emergencias invernales. Que estos apoyos se coordinan con organizaciones comunitarias y la administración municipal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presidente de la Cruz Roja, unidad municipal de Zambrano, certifica que Monterrey Forestal colabora con la institución apoyando con los siguientes servicios: traslado de la chalupa y tráiler desde Sincelejo – Zambrano para servicio brigada médica al corregimiento de San Agustín Bolívar, arreglo de tráiler para traslado de chalupa, donación de un cuñete pintura para embellecimiento interno de la sede, aporte económico para arreglo del bote para mejor funcionamiento y representación en la junta directiva con el doctor. <p>Por otro lado, la OMF está apoyando el proyecto FINAGRO. El gobierno creó un programa agrícola para personas vulnerables por la violencia. Necesitaban empresas forestales y quedó Monterrey Forestal. Esta administra los recursos que el banco nacional les da a productores a través del proyecto FINAGRO. Monterrey da asistencia técnica y es responsable por el manejo de las plantaciones. Se buscaron dueños de fincas que quisieran participar del programa, la respuesta ha sido muy positiva y el mismo se está implementando según lo planificado. Por lo anterior, es claro que Monterrey Forestal permanentemente está buscando formas y mecanismos para hacer efectiva la generación de empleos locales.</p> <p>Al mismo tiempo, dentro del presupuesto asignado a la gerencia de la empresa, se incluye un rubro de gastos diversos, en el cual se presupuestan las ayudas que la compañía realiza en los programas comunitarios de los municipios de Zambrano, Tres Esquinas, Plato y Córdoba y de las comunidades campesinas vecinas a la compañía. Para el año 2008 se presupuestó recursos por mes para ejecutar estas actividades. La OMF ha fortalecido su Departamento de Gestión Humana, con la cual se ha elaborado un plan de capacitación sólido, además que se ha apoyado a la COOPZAM a implementar su plan de Capacitación. Esto está incluido en el rubro de Capacitación, el cual está presupuestado.</p>
Estado de la CAR:	CERRADA
Acciones de seguimiento (si aplica):	Ninguna

CAR 05/07		Referencia a estándar: 5.2
No conformidad		No se realiza ningún procesamiento local de la madera cosechada y la empresa no dispone de evidencias, de acrediten se hayan hecho estudios para analizar la factibilidad o no, de realizar procesamiento local.
Mayor	Menor X	
Solicitud de Acción Correctiva (CAR): Demostrar que la empresa ha estudiado o explorado la posibilidad o factibilidad de realizar procesamiento local de por lo menos parte de la madera cosechada en las plantaciones (como ser la destinada para aserrado).		
Fecha límite para el cumplimiento:		Hasta la primera auditoría anual
Evidencia para cerrar la CAR:		<p>A la empresa no le interesa establecer un centro de procesamiento local, para ninguna proporción de la madera cosechada, pues no responde a sus necesidades. Continuará enviando la madera a las plantas en Barranquilla para las diferentes líneas (aserrío, tryplay y tablex). Esto se ha discutido con la gerencia y no es factible poner un centro de procesamiento en Zambrano.</p> <p>Sin embargo, la OMF apoyó con la elaboración y gestión del proyecto “Implementación de un centro portátil de transformación y procesamiento de madera para la elaboración de estibas con la especie (<i>Gmelina arborea</i>) en la zona rural de Zambrano – Bolívar”. Con este proyecto se podrá transformar la madera obtenida en las entresacas para producir 50,000 estibas de calidad con el fin de venderlas a industriales exportadores en las ciudades principales de la Costa Caribe Colombiana. La madera se obtendrá de las plantaciones establecidas en el programa de “plantaciones en participación” con FINAGRO y titulares de fincas particulares. Además de plantaciones existentes en la zona, establecidas años anteriores y que ya ofertan materia prima para este tipo de productos.</p> <p>La ejecutora del proyecto será la Cooperativa de trabajo Asociado de Zambrano (COOPZAM) y tendrá una duración de 12 meses. Existe un presupuesto definido, el mismo que será cubierto o financiado con fondos de la OIMT (ITTO) y contraparte local de COOPZAM.</p> <p>Este proyecto está en las etapas iniciales y Monterrey Forestal, está dando seguimiento.</p>
Estado de la CAR:		CERRADA
Acciones de seguimiento (si aplica):		Ninguna.

CAR 06/07		Referencia a estándar: 10.1
No conformidad		Los objetivos sociales del manejo forestal, no son claros. La OMF no ha definido formalmente sus objetivos sociales.
Mayor	Menor X	
Solicitud de Acción Correctiva (CAR): Deberán explicitarse los objetivos sociales del manejo forestal y como la OMF pretende lograrlos.		

Fecha límite para el cumplimiento:	Hasta la primera auditoría anual
Evidencia para cerrar la CAR:	<p>El resumen de su Plan de Ordenación y Manejo Forestal incluye una descripción en donde se indica que la totalidad de los principios y criterios del FSC para el manejo forestal sostenible, son parte integral de la política forestal de la compañía. Caracterizan el emprendimiento forestal de Pizano S.A., los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La selección y adaptación de especies tropicales nativas e introducidas a través de la investigación científica • La Generación de razas locales, altamente productivas, con base en un continuo programa de mejoramiento genético. • El equilibrio ecológico con base en Áreas de Reserva de la vegetación nativa. • El apoyo al desarrollo de las comunidades locales. <p>Por otro lado, el documento de Plan de Ordenamiento y Manejo Forestal indica que concurren también como objetivos del programa de manejo forestal, el desarrollo de actividades que promuevan los impactos positivos que sobre la comunidad y el ambiente tienen la producción forestal y la mitigación de los impactos negativos que igualmente en el desempeño social y ambiental generan la producción forestal.</p>
Estado de la CAR:	CERRADA
Acciones de seguimiento (si aplica):	Ninguna

CAR 07/07	Referencia a estándar: CoC 9
No conformidad	Existen errores en el manejo de la documentación relacionada con el registro de despachos o ventas de madera certificada. Hay necesidad de un manejo mas ordenado, para asegurar que la documentación que involucra el uso de la marca FSC o SmartWood, tenga uso correcto.
Mayor Menor X	
Solicitud de Acción Correctiva (CAR): Se deberá mejorar los procedimientos de cadena de custodia referidos al uso y manejo de documentos y capacitar al personal involucrado, asegurando que no se incurra en fallas u omisiones, que conlleven al uso inadecuado de la marca FSC y SmartWood en productos o madera no certificada o de otras fuentes.	
Fecha límite para el cumplimiento:	Hasta la primera auditoría anual
Evidencia para cerrar la CAR:	<p>La revisión de la documentación que ampara el transporte de madera permitió verificar que la OMF ha hecho buen uso del logotipo. Únicamente la documentación que ampara el movimiento de madera certificada lleva el logo FSC.</p> <p>La OMF actualmente cuenta con un sistema de cómputo que permite llevar registros independientes por tipo de producto y procedencia. Para esto el encargado de despacho fue</p>

	capacitado y conoce muy bien los requerimientos de controles separados y uso de logotipo.
Status de la CAR:	CERRADA
Acciones de seguimiento (si aplica):	Ninguna

2.5. Nuevas solicitudes de acciones correctivas emitidas como resultado de esta auditoría

CAR 01/08	Referencia a estándar: 4.2	
No conformidad	La forma en la que se les descuenta el costo del equipo de seguridad a los trabajadores por parte de COOPZAM, no está claro y ocasiona molestia hacia los trabajadores.	
Mayor	Menor X	
Solicitud de Acción Correctiva (CAR): La OMF debe asegurarse que COOPZAM define e implementa mecanismos claros y efectivos para comunicar y clarificar a los trabajadores, sus beneficios y la forma como se aplica descuentos para equipo de seguridad.		
Fecha límite para el cumplimiento:	Próxima auditoría anual.	
Evidencia para cerrar la CAR:	Pendiente	
Status de la CAR:	ABIERTA	
Acciones de seguimiento (si aplica):		

CAR 02/08	Referencia a estándar: CoC 7	
No conformidad	El logotipo que actualmente utiliza la OMF para la movilización de madera certificada no cumple con los requerimientos actuales de diseño.	
Mayor X	Menor	
Solicitud de Acción Correctiva (CAR): La OMF deberá elaborar un nuevo diseño de logotipo para incorporarlo en la documentación de movilización de madera y solicitar la aprobación de diseño y uso a la oficina de SW.		
Fecha límite para el cumplimiento:	Tres meses al cierre del presente informe.	
Evidencia para cerrar la CAR:	Pendiente	
Status de la CAR:	ABIERTA	
Acciones de seguimiento (si aplica):		

2.6. Observaciones de la Auditoría

Las **observaciones** son problemas menores o la etapa inicial de un problema, que no constituyen por sí mismas una no conformidad, pero que el auditor considera puede llevar a una

no conformidad si no son atendidas por el cliente. Una observación puede ser una señal de alerta para un tema en particular que, en caso de no ser atendido, puede convertirse en una CAR (o una precondition o condición durante una reevaluación de certificación)

No se plantearon Observaciones.

3. PROCESO DE AUDITORÍA

3.1. Auditores y calificaciones:

César Castañeda Cerna, Ingeniero en Recursos Naturales Renovables de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Maestría en Ciencias Mención en Manejo Sustentable de Recursos Forestales de la Universidad Austral de Chile. Tiene 14 años de experiencia trabajando en bosques tropicales y templados-fríos. Cuatro años de docencia en botánica, ecología, ecosistemas forestales, administración de recursos naturales y etnoecología. Cinco años de experiencia realizando trabajos de certificación de Manejo Forestal y Cadena de Custodia en México, Guatemala, Honduras, Costa Rica, Venezuela, Ecuador, Perú y Chile con SmartWood. Colaboró como Especialista Forestal del Programa SmartWood en México por dos años y actualmente trabaja como consultor independiente.

3.2. Cronograma de auditoría

Fecha	Ubicación /sitio principal	Actividades principales
Julio 7, 2008	Oficinas administrativas en Planta industrial de Pizano S.A., Barranquilla	Revisión del cumplimiento de pagos de impuestos y revisión de Cadena de Custodia.
Julio 8, 2008	Oficina de Monterrey Forestal, Zambrano	Traslado de Barranquilla a Zambrano Reunión inicial con cuerpo técnico y administrativo de Monterrey Forestal para planear actividades de días posteriores. Revisión del cumplimiento de CARs y revisión de documentos. Visita a vivero y bodegas de productos químicos, revisión en área de investigación el sistema de monitoreo y entrevistas con trabajadores.
Julio 9, 2008	Predio Monterrey	Revisión de aspectos de campo (actividades de cosecha, establecimiento de plantaciones, observación de sanidad de las plantaciones, propuestas de manejo, Parcelas Permanentes de Muestreo, entre otros).
Julio 10, 2008	Oficinas de Monterrey Forestal, Zambrano	Revisión de documentos

	COOPZAM, Zambrano	Entrevista con Stakeholder
	CORPAMAG, Plato	Entrevista con Stakeholder
Julio 11, 2008	Oficina de Monterrey Forestal	Reunión de cierre.
	Traslado hacia Cartagena	
	CARDIQUE, Cartagena	Entrevista con Stakeholder
Número total de días/persona utilizados para la auditoría: 5 = número de auditores participando (1) multiplicado por el número total de días utilizados para la auditoría (5)		

3.3. Metodología de muestreo:

La selección de los sitios a auditar se realizó en base a obtener una variabilidad de observación de etapas del manejo forestal. Se procuró observar plantaciones de distintas especies y en distinta etapa de desarrollo, desde recién establecidas hasta aquellas que se estaban cosechando, observando las actividades de aprovechamiento en curso.

Así mismo, se analizó la necesidad de verificación en campo del cumplimiento de algunas CARs, como son: (CAR 02/06 y 03/06), donde pudieran hacerse las observaciones necesarias y entrevistar a trabajadores. De este análisis se determinó en función de optimizar el tiempo y los recursos disponibles (camino accesibles, etc.), que puntos visitar, determinando que no se visitaría el predio Punto Nuevo, ya que no se estaban realizando actividades en ese momento.

Por otro lado, para evaluar la condición general de las áreas intervenidas, se observaron actividades de corta, arrastre y dimensionado de las trozas aprovechadas; condición de los caminos; evaluación de impactos ambientales y medidas implementadas para mitigarlos y utilización de equipo de seguridad. Así mismo se realizaron entrevistas con trabajadores y personal de supervisión.

3.4. Proceso de consultas a los interesados (stakeholders)

Tipo de Stakeholder (i.e. ONG, gobierno, local habitante etc.)	Stakeholders notificados (#)	Stakeholders consultados o que proporcionaron insumos #
Miembros de la OMF	17	31
Cooperativa de trabajadores	3	3
Instituciones Forestales	2	2
Instituciones Laborales	1	1

3.5. Cambios al Estándar de Certificación

Estándar de Manejo Forestal utilizado en la auditoría	Normas para la Certificación Forestal Voluntaria de Plantaciones Forestales en Colombia bajo el esquema del FSC, elaborados por el Grupo de Trabajo de Certificación Forestal Voluntaria (GTCFV) de Colombia, edición Octubre 2004.
Revisiones al estándar desde la última auditoría:	<input checked="" type="checkbox"/> sin cambios al estándar <input type="checkbox"/> se cambió el estándar (detalles del cambio más abajo)
Cambios al estándar:	Ninguno
Implicancias para la OMF:	No aplica - no hay nuevos requerimientos